

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 336/17

### AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

#### A N U N C I O

##### EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Aldeaseca (Ávila) correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Aldeaseca, a dos de febrero de dos mil diecisiete.

El Alcalde-Presidente de la Corporación, *Jesús Julio Izquierdo Callejo*.